



ORD. RRNN. N° 91

ANT: 1) Ord. N°15 del 20 de enero de 2022, de la I. Municipalidad de María Pinto, se solicita dejar sin efecto oficio 243/2021.

2) Ord. N°01/2022 del 10 de enero de 2022 de la I. Municipalidad de María Pinto. Envía antecedentes complementarios, etapa análisis técnico.

3) Ord. SEREMI N°1191 del 30 noviembre de 2021. Solicita antecedentes complementarios, etapa análisis técnico.

4) Res. Ex. N°163 SEREMI MA RMS, del 15 de septiembre 2021. Admisibilidad Humedal Urbano Estero Puangue de María Pinto.

5) Ord. N°243/2021 del 31 de agosto de 2021, de la I. Municipalidad de María Pinto. Envía Ficha técnica para solicitud declaración humedal urbano Estero Puangue de María Pinto.

MAT: Notifica cierre expediente humedal urbano Estero Puangue de María Pinto.

SANTIAGO, 26 DE ENERO DE 2022

DE: PAOLA COFRÉ CUEVAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A: JESSICA MUALIM FAJURI
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO

Junto con saludar, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento DS N°15/2020, de la Ley N° 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, esta Secretaría Regional se encuentra realizando el análisis técnico de los antecedentes de la solicitud de declaración de Humedal Urbano Estero Puangue de María Pinto, presentando mediante Ord. N°243/2021 del 31 de agosto de 2021.

Es preciso señalar que, con fecha 21 de enero de 2022, hemos recibido el Ord. N°15 del 20 de enero de 2022, el que solicita dejar sin efecto el Ord. N°243/2021 Ficha técnica de solicitud de declaración de humedal urbano Estero Puangue de María Pinto. Por lo anterior, es que esta Secretaría Regional notifica a usted que, sin finalizar el análisis técnico se procederá a archivar el expediente para dicho humedal, cerrando con esto el proceso de declaratoria de humedal urbano Estero Puangue de María Pinto.



De considerarlo pertinente, el municipio podrá ingresar una nueva solicitud de declaratoria, enviando todos los antecedentes técnicos señalados en la ficha técnica de solicitud.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Paola
Andrea Cofre
Cuevas**
Firmado digitalmente
por Paola Andrea
Cofre Cuevas
Fecha: 2022.01.28
11:31:55 -03'00'

PAOLA COFRÉ CUEVAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/EFA/CNP/vpp

Distribución:

- María José Valenzuela. I. Municipalidad de María Pinto.

C.C.:

- Expediente humedal urbano Estero Puangue, comuna de María Pinto.
- Archivo Área de Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi del Medio Ambiente RMS
- Archivo Oficina de Partes, Seremi del Medio Ambiente RMS.

Número SGD: 10.311/2021 (solicitud municipal)